



Código validación comunicación: 8e195

Código Dependencia: 4000

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Agencia Catastral De Cundinamarca
atencionalciudadano@acc.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud copia de ficha predial y croquis del inmueble identificado con NPN 254860100000000060018000000000 y su actualización al NPN 254860100000000060058000000000

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, en ejercicio de las facultades legales asignadas y en aplicación de los principios de coordinación, colaboración armónica y eficacia que orientan la función administrativa, me permito solicitar la expedición de una **copia de la ficha predial, incluyendo el croquis correspondiente**, respecto del inmueble que se identifica a continuación:

Identificación del predio:

Nombre del bien: Lote Lumbrera La Calera.

Ubicación: Municipio de Nemocón, departamento de Cundinamarca.

Número Predial Nacional anterior (Base IGAC 2017):

254860100000000060018000000000.

Número Predial Nacional actualizado (Base ACC 2026):

254860100000000060058000000000.

Lo anterior, teniendo en cuenta que existe un interés legítimo de este Ministerio sobre el inmueble descrito, el cual se fundamenta en la transferencia de predios que realizó el Instituto de Fomento Industrial – IFI en Liquidación a favor de la Nación – Ministerio de Minas y Energía. En este caso, particularmente sobre los derechos asociados al bien identificado para la época con la cédula catastral No. 0001-0006-0018.

Es así como, en el marco del desarrollo de las actividades de identificación, actualización y saneamiento jurídico de los bienes inmuebles administrados por esta Cartera Ministerial, se evidenció que la referencia catastral originalmente asociada al inmueble fue actualizada, correspondiendo actualmente al Número Predial Nacional 254860100000000060058000000000.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Por lo anterior, resulta necesario contar con la información catastral histórica y vigente que permita verificar la trazabilidad del predio, establecer la correspondencia entre ambas referencias catastrales y consolidar los antecedentes técnicos requeridos para las actuaciones administrativas que adelanta esta entidad.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos:

1. Copia de la ficha predial correspondiente al Número Predial Nacional 254860100000000060018000000000.
2. Copia del croquis o plano predial asociado a dicha ficha.
3. Información que permita establecer la relación o actualización del Número Predial Nacional 254860100000000060018000000000 al Número Predial Nacional 254860100000000060058000000000.
4. En caso de existir, copia de los actos, registros o antecedentes catastrales que soportaron dicha actualización.

Lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Resolución No. 009 de 2025 expedida por la Agencia Catastral de Cundinamarca, según el cual el suministro de información a entidades públicas en ejercicio de sus funciones administrativas se encuentra exento de cobro, al no constituir una solicitud con fines comerciales.

Agradecemos que la información solicitada sea remitida a los siguientes correos electrónicos institucionales: ambermudez@minenergia.gov.co, idvargas@minenergia.gov.co.

Cordialmente,



Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Anexos: Decreto de nombramiento 0395 de 2025 y Acta de posesión - Secretario General

Elaboró: Evelyn Donoso Herrera

Revisó: Ivan Darío Vargas Rivera, Yamile Angelica Medina Walteros, Gina Marcela López Castelblanco, Elkin Leonardo Pérez Zambrano, Angélica María Bermúdez Rodríguez, Pablo Cesar Pacheco Rodríguez

Aprobó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180